

Aumento de “motochorros”: Diputada insta a sacar adelante proyecto de Ley que prohíbe a los deliverys viajar en una moto

Esta mañana en diversas comunas céntricas de Santiago se realizaron masivas fiscalizaciones a conductores, con el objetivo de sacar de circulación a aquellos vehículos que transitan con patentes adulteradas, licencias vencidas o falsas, y sorprender a quienes realizan robos bajo la modalidad de “motochorros”, un método de delito que se ha hecho cada vez más frecuente en el país y que se caracteriza por el violento abordazo a las víctimas.

En este contexto, la parlamentaria de Renovación Nacional, Camila Flores, durante su participación en el matinal de Mega, recordó que hace un tiempo presentaron un proyecto de Ley en el Congreso que busca prohibir que dos personas transiten en una misma moto, con el objetivo de prevenir este tipo de robo, una medida que ya se ha tomado en otros países de la región como en Perú.

Anuncio Patrocinado

“Esperamos que se tramite lo antes posible un proyecto para que los repartidores de delivery no puedan circular de a dos personas en una moto, lo que generalmente está acompañado de la comisión de delitos, entonces para que exista esa prohibición y permitir que vaya solamente una persona”, mencionó Flores.

En la misma línea, la congresista propuso reintegrar a aquellos carabineros en retiro que cumplan con las condiciones y puedan volver a realizar labores de este tipo, para aumentar las fiscalizaciones y contar con más funcionarios policiales.

Aumento de “motochorros”: Diputada insta a sacar adelante proyecto de Ley que prohíbe a los deliverys viajar en una moto



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Al respecto, la también autora del proyecto, la parlamentaria Catalina Del Real, sostuvo que “el gobierno no puede seguir esperando y debe tomar medidas concretas en contra de la delincuencia, no basta solo quedarse con buenas intenciones. Buscamos poner freno a un delito importado -que hoy está fuera de control en nuestro país-, como son los ‘motochorros’”.

Cabe mencionar que en el último tiempo los robos realizados por “motochorros” han ido en aumento en el país, delito que se relaciona con la llegada de migrantes irregulares, por lo que diversas comunas están llevando adelante planes de fiscalización para detener a quienes se dedican a cometer estos robos. La semana pasada en Providencia se desbarató a una banda de 54 sujetos que robaban arriba de sus motos.

y tú, ¿qué opinas?